

JAMES W. CORNMAN - KEITH LEHRER
GEORGE S. PAPPAS

INTRODUCCIÓN A LOS PROBLEMAS Y ARGUMENTOS FILOSÓFICOS

Traducción de

GABRIELA CASTILLO ESPEJEL, ELIZABETH CORRAL PEÑA
y CLAUDIA MARTÍNEZ ÚRREA



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS

Colección: FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA

Director: DR. LEÓN OLIVÉ

Secretaría: MTRA. SALMA SAAB

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO 1990

EL PROBLEMA DE LA LIBERTAD Y EL DETERMINISMO

El problema de la libertad y el determinismo constituye básicamente una paradoja. Una paradoja surge cuando dos supuestos igualmente evidentes conducen a resultados en apariencia incompatibles. Por lo tanto, una paradoja es racionalmente inteligible. Ninguna persona racional puede aceptar resultados incompatibles; de ahí que ninguna persona racional pueda aceptar la paradoja.

¿Qué paradoja está vinculada al problema de la libertad y el determinismo? Básicamente es la siguiente. El determinismo es la tesis de la causalidad universal, la tesis según la cual todo tiene una causa. Por otra parte, la doctrina de la libertad sostiene que algunos de nuestros actos son libres. Ambas concepciones parecen ciertas. No sólo creemos que todo tiene una causa sino también que algunos de nuestros actos son libres. Sin embargo, estas dos creencias conducen a resultados aparentemente incompatibles. Para comprobar lo anterior, considérese el caso del determinismo.

UN ARGUMENTO EN FAVOR DEL DETERMINISMO:

ALGO EN LO QUE TODOS CREEMOS

Lo primero que hay que señalar acerca de la tesis del determinismo es que todos creemos que es verdadera. Todos nosotros creemos, o al menos estamos dispuestos a creer, que todo cuanto ocurre tiene una causa. Para confirmar que efectivamente cree esto, considere usted cuál sería su reacción ante la siguiente situación: una mañana usted se levanta y sale a encender su nuevo automóvil. Mete la llave, oprime el acelerador, luego el botón de

encendido y no pasa nada. Su auto no enciende. Así que abre el cofre, revisa las bujías, el carburador, el acumulador, y así sucesivamente; pero todo parece estar en perfecto orden. Y sin embargo, lo cierto es que el auto no enciende. Un tanto malhumorado por la situación, llama al mecánico quien llega al lugar de los hechos lleno de confianza. Él compondrá el auto y lo hará arrancar. Lo examina cuidadosamente, lo revisa con la minuciosidad de un experto, pero ni siquiera él puede encontrar la razón de la descompostura.

Dado que el auto es completamente nuevo, a estas alturas usted se muestra impaciente y llama al representante de la fábrica. Éste llega poco después ataviado con una impecable bata blanca, característica de su profesión, y empieza a revisar su auto. Una vez terminada una muy concienzuda investigación, y cuando su bata ha dejado de ser blanca, usted le pregunta, "¿Qué pasa?" Su respuesta es, "Nada". En vista de que su coche aún no enciende, decide arreglar el asunto en otros términos. Así que usted pregunta: "Bueno, ¿cuál es la causa del problema?" Es entonces cuando el representante de fábrica se arregla la corbata y contesta en un tono oficial, "No hay causa alguna. No le pasa nada a su auto. Simplemente no enciende." Y prosigue, "Ésta es una de esas situaciones curiosas en las que surge un problema que realmente no tiene causa alguna. No hay razón alguna para que su auto no encienda. Simplemente no enciende, y es todo lo que puede decirse."

Su informe es absurdo. Usted seguirá convencido de que debe haber una causa. Del hecho de que el representante de la fábrica no haya podido encontrar la causa del problema, no se sigue que no existe una causa. Debe haber alguna causa que el representante no ha sido capaz de descubrir. La razón por la que usted encuentra inaceptable el informe es que está convencido de que las cosas tienen causas. Usted, como todas las personas con sentido común, cree que el determinismo es verdadero.

Para reforzar esta idea, consideremos un ejemplo más. Supóngase que la Asociación Nacional de la Salud ha contratado a un científico para encontrar la causa de la enfermedad conocida como "reñac". Tras muchos años de investigación, el científico rinde el siguiente informe sobre su investigación:

Hemos estado investigando durante muchos años la causa del reñac. Hemos descubierto que tanto los animales como los seres humanos se ven afectados ocasionalmente por esta enfermedad. Es una enfermedad rara vez fatal ya sea en los animales, ya sea en los hombres, pero consta de una serie sumamente desagradable de síntomas que se conocen muy bien. Habiendo estudiado las condiciones biológicas y ambientales del enfermo —el estado de la sangre, el de los órganos vitales, el del sistema respiratorio, el del sistema nervioso y el de los genes, así como todas las influencias externas que pudimos aislar— hemos llegado a la inevitable conclusión de que la enfermedad no posee una causa. Nos damos cuenta de que, tras invertir varios millones de dólares en el estudio del reñac, puede parecer desafortunado haber llegado a este resultado. Pero debió reconocerse desde el principio que éste era uno de los resultados posibles de la investigación. Comúnmente, cuando estudiamos una enfermedad, encontramos, tarde o temprano, que posee una causa, que existe algún germen o virus o algún otro agente causante que da lugar a la enfermedad. Pero esta enfermedad, el reñac, no es una enfermedad común. Se produce de vez en cuando, pero no tiene causa alguna. Tan sólo existe. Sentimos tener que rendir un informe que muchas de las víctimas de la enfermedad considerarán, por razones subjetivas, desalentador. Sin embargo, no presentaremos ninguna disculpa por nuestra conclusión: se llegó a ella en forma objetiva y científica gracias a la más cuidadosa y concienzuda investigación experimental.

Este informe sería rechazado por ser considerado como un monoteón de sinsentidos pretensiosos. El fracaso de los científicos para encontrar la causa del reñac no permitiría establecer que la enfermedad no tiene causa alguna. Por el contrario, todos suponíamos que tiene que tener una causa, que no podría dejar de tenerla.

Por supuesto, en los dos casos considerados estaríamos dispuestos a aceptar la conclusión de que los investigadores más experimentados no pudieron encontrar la causa. Es posible que las causas sean difíciles de encontrar, pero decir que una causa es *difícil de encontrar* no equivale a decir que la causa *no existe*. Por lo tanto, todos estamos convencidos de que tanto el hecho de que el automóvil no encienda como la enfermedad poseen alguna causa. Son tan sólo dos ejemplos de cosas que creemos que son causas por algo, pero el mismo argumento podría aplicarse, por extensión, para mostrar que nosotros creemos que todas las demás

cosas también son causadas por algo. Cualquier cosa en la que centremos nuestra atención, cualquier cosa acerca de la cual nos hagamos preguntas, es una cosa para la que podemos buscar la causa. "¿Por qué sucedió esto?", nos preguntamos y esperamos una explicación causal. No importa lo que pase, usted siempre podrá preguntar "¿Por qué ocurrió esto?" o bien, "¿Cuál fue la causa de eso?" Todos nosotros creemos que semejantes preguntas tienen una respuesta. Lo anterior muestra que todos estamos convencidos de que, pase lo que pase, todo tiene que ser causado por algo, incluso quienes no hemos considerado el asunto en términos tan generales.

Claro está que el hecho de que la tesis del determinismo sea creída por todo el mundo no la hace verdadera. Una creencia generalizada de este tipo muestra tan sólo que la creencia es parte del sentido común y que, al igual que otras creencias de sentido común, puede ser falsa. Sin embargo, la creencia de que el determinismo es verdadero es una creencia *razonable*, ya que constituye un rasgo de sentido común reflexivo. Es decir, además de ser ampliamente creído, el determinismo es una tesis en la que todos seguimos creyendo tras de pensar en ella cuidadosa y conscientemente, tras de examinar lo que significa y de tratar sin éxito de pensar en contraejemplos. Estos factores también fueron esgrimidos en la discusión anterior, y bastan para mostrar que el determinismo es razonable. Por otra parte, la creencia en el determinismo —a diferencia de algunas creencias de sentido común— no puede ser refutada por nuestra imposibilidad para descubrir la causa de algo. El determinismo es una tesis que todos creemos verdadera y no puede refutarse mediante la imposibilidad para encontrar las causas que buscamos. Supongamos entonces que todo tiene una causa. ¿Por qué habría esto de generar una paradoja? ¿Qué problema surge a partir de esta convicción de sentido común?

El problema

Supóngase que una persona posee una enfermedad hereditaria y que dicha enfermedad es el resultado de factores causales sobre los cuales no tiene ningún control. Nada de lo que pudo haber hecho lo habría prevenido contra esa enfermedad. No es algo que posee por voluntad propia; es el resultado inevitable de sucesos

y procesos que estaban más allá de su influencia. En consecuencia, razonablemente no podría hacérsele responsable por tenerla. Otra forma de plantear el asunto es la siguiente. El tener una enfermedad no es algo que una persona hace; no es su *acto*. Es algo que le sucede. A este respecto, la persona es básicamente pasiva.

¿Cuál es la relevancia de este ejemplo para la tesis del determinismo? El sentido común afirma que todo cuanto ocurre es causado por algo. Se sigue de esto que todo cuanto hago debe ser causado por algo, pues, entre las cosas que ocurren en el universo, se encuentran actos que yo realizo. Imaginemos que, nuevo el dedo índice. Esto debe tener una causa. Por otra parte, sin importar qué fue lo que causó el movimiento, éste debe estar a su vez causado por algunos factores y condiciones previos. Esos factores y condiciones debieron ser causados a su vez por factores anteriores y así sucesivamente. Esta serie de factores causales debe extenderse indefinidamente hacia atrás en el pasado. Por lo tanto, el movimiento de mi dedo es causado, en última instancia, por factores que existen en el pasado remoto antes de que yo naciera —en consecuencia, por factores sobre los cuales no tengo ningún control.

Sin embargo, si como consecuencia de la tesis del determinismo los actos de una persona son el resultado inevitable de procesos causales que se iniciaron antes de que ella naciera y sobre los cuales no tiene ningún control, entonces, no importa lo que una persona haga, no pudo haber actuado de otro modo. No pudo haber evitado que sus actos ocurrieran, como tampoco pudo haber realizado cualquier otro acto alternativo. Tanto su acción como su inacción son el resultado inevitable de sucesos y procesos más allá de su influencia. No tenía alternativa cuando actuó. En consecuencia, razonablemente no puede hacerse responsable a nadie de cualquiera de sus actos.

Para comprobar que esta conclusión es inevitable, comparemos el caso de la persona que posee una enfermedad hereditaria con el de una persona que acaba de disparar contra otro ser humano y lo ha asesinado. Dijimos anteriormente que a una persona que tiene una enfermedad hereditaria no puede, razonablemente, hacérsele responsable de tenerla porque no se trata de algo que tiene por voluntad propia. Pero, ¿por qué no? Por supuesto, la respuesta es que el que ella tenga la enfermedad es el resultado inevitable de factores causales sobre los cuales no tiene

ningún control. No obstante, se podría conceder exactamente lo mismo con respecto al asesino cuando suponemos que el determinismo es verdadero. Ya que el acto de disparar el gatillo del arma asesina fue tan inevitable como el hecho de contraer una enfermedad hereditaria. No pudo evitar disparar el gatillo de la misma manera como la persona enferma tampoco pudo evitar contraer la enfermedad. Disparar el gatillo y contraer la enfermedad son ambos el resultado inevitable de procesos causales que se extienden hacia atrás en el tiempo antes del nacimiento de cualquiera de estas personas. Ambas resultan igualmente impotentes. El asesino, al igual que la persona enferma, realmente es más pasivo que activo. No tiene alternativa, ni voluntad propia, ni opción real. En efecto, él es más quien es movido que quien mueve. En consecuencia, el asesino es tan responsable por disparar el gatillo como la persona enferma lo es por contraer la enfermedad.

En este punto hay que hacer frente a una objeción. Puede parecer que existe una importante diferencia entre los dos casos que acabamos de considerar, ya que el asesino debió haber hecho muchas cosas para encontrarse ante la posibilidad de dispararle a su víctima. Tuvo que conseguir una pistola, hacer frente a su víctima, afinar la puntería, y así sucesivamente. Podría argumentarse que el asesino pudo haber evitado fácilmente cometer el crimen con sólo omitir cualquiera de estas acciones preparatorias. Pero esto es una mera ilusión. Cada una de estas acciones preparatorias fue en sí misma la consecuencia causal inevitable de condiciones previas existentes antes de que la persona naciera y, en consecuencia, totalmente fuera de su control. Mediante el mismo argumento que utilizamos para mostrar que el disparo del gatillo fue un acto que le era imposible evitar, podríamos mostrar que fue igualmente impotente para evitar cualquiera de los actos que condujeron a la acción climática. Ni uno solo de sus actos es libre. Todos están determinados por cosas totalmente fuera de su control.

Cabe hacer una última salvedad. Hemos dicho que la persona no tenía alternativa en lo que hacía. No debe pensarse que esto sugiere que la persona no elige ni decide hacer las cosas que hace. Si en un principio esto resulta peculiar, debe recordarse que es perfectamente posible que una persona elija hacer algo cuando, de hecho, no tiene alternativa. Ella puede pensar que hay muchas

opciones cuando en realidad no las hay. Un caso típico de lo anterior, tomado de John Locke, es el siguiente.¹ Supóngase que una persona es transportada a una habitación mientras se encuentra dormida y que la puerta de dicha habitación, que es la única vía de escape, ha sido cerrada con llave por fuera. Pero la persona no sabe, y ni siquiera sospecha, que la puerta está cerrada con llave. Se despierta, se da cuenta de que está en la habitación y de que tiene una agradable compañía. Sin saber que se encuentra encerrada, la persona podría considerar la posibilidad de abandonar la habitación pero elige permanecer en ella. Por supuesto, realmente la persona no tiene alternativa, no puede salir, pero en verdad está eligiendo. Ocasionalmente, optamos por hacer cierta cosa cuando en realidad no tenemos alternativa.

Este aspecto es importante para la *posición determinista*. Con este último término nos referiremos no sólo a la tesis del determinismo, sino también a la exigencia según la cual el determinismo conlleva que no existan actos libres, y a la exigencia de que, en consecuencia, ningún acto sea libre. Spinoza era determinista en este sentido, y sostenía su argumentación de la siguiente manera: creemos que somos libres porque ignoramos las causas de nuestros actos.² Al igual que el prisionero, si poseyésemos alguna luz sobre la verdadera naturaleza de nuestra situación, veríamos que no somos libres. Según la posición determinista, la conducta humana se encuentra determinada de la misma manera que la conducta de un proyectil. Si el proyectil fuera consciente podría decirse a sí mismo mientras vuela por los aires: "Soy libre de desviarme hacia la izquierda o la derecha pero opto por continuar viajando en esta dirección." Por supuesto, todo esto no tiene sentido. El proyectil no tiene alternativa. La ruta que sigue está causalmente determinada; no puede virar ni para la izquierda ni para la derecha. Aunque fuera consciente e ignorante de la determinación causal de su vuelo, el proyectil podría muy bien considerarse a sí mismo como libre. Según Spinoza, dicho proyectil sería tan necio como la mayor parte de la gente, ya que los movimientos que ésta hace no son más libres que los movimientos de

¹ John Locke, *Ensayo sobre el entendimiento humano*, Libro II, Capítulo 21, parágrafo 10.

² Baruch Spinoza, *Ética*, Parte I, Apéndice, parágrafo dos, y Parte II, Proposición XXXV, *Scholium*.

un proyectil. No somos más libres de desviarnos de las rutas que tomamos que el proyectil lo es de desviarse de su ruta. Debido a que somos conscientes, e ignorantes de la determinación causal de nuestros actos, creemos que somos libres de virar a la izquierda o a la derecha, aunque optamos por no virar hacia ningún lado. De ahí la ilusión de que somos libres. Elegimos sólo porque no podemos darnos cuenta de que no somos libres. El acto de elegir, cuando uno no tiene alternativa —cuando uno no es libre—, se basa en la ignorancia.

Claro, si somos ignorantes y elegimos cuando realmente no tenemos alternativa, todo esto también está determinado. Si resulta una necesidad elegir cuando no se tiene alternativa, al menos nos queda la tranquilidad de la certidumbre de que nada podemos hacer al respecto. Somos impotentes para evitar este estado de cosas. En consecuencia, aunque pueda parecer necio, no lo es. La necesidad que no se puede evitar no es necesidad, es infortunio, y ésta es la única forma correcta de describir lo que aparentemente es insensatez o maldad. Quien asesina a otra persona es impotente para evitar el acto que realiza. Al igual que un proyectil, es más pasivo que activo; sus movimientos son las consecuencias causales de procesos y fuerzas que los hacen tan inevitables como el movimiento de un proyectil.

Resulta ahora muy claro que la tesis del determinismo tiene también consecuencias paradójicas. Ya que si aceptamos dicha tesis, y todos parecemos dispuestos a aceptarla, debemos entonces aceptar las consecuencias en el sentido de que ningún acto humano es libre y, por lo tanto, de que nadie es responsable de los actos que realiza. No somos más responsables de nuestros actos de lo que lo es una persona enferma por tener una enfermedad hereditaria o un proyectil por seguir la ruta que sigue.

Esta línea de pensamiento influyó enormemente en el novelista Samuel Butler. Le parecía que no era más razonable castigar a los criminales de lo que sería castigar a un enfermo, ya que los criminales no tienen más control sobre su comportamiento que el que tienen los enfermos sobre su estado de salud. Ambos casos son el resultado de procesos causales que quienes lo sufren son incapaces de controlar. Para remachar el clavo sobre este asunto, Butler escribió una novela satírica, *Erewhon*, acerca de un país en el que el sistema penal era curiosamente diferente al nuestro. En Erewhon, las personas que cometen actos criminales, como

fraudes a compañías de seguros, asesinatos y demás, son tratadas como nosotros tratamos a los enfermos. Se les envía a hospitales donde reciben tratamiento para sus dolencias morales. Ningún estigma está ligado al hecho de ser atendido de esta manera. Por otra parte, las personas que están enfermas son procesadas en la corte y castigadas como nosotros castigamos a los criminales. La siguiente es la descripción de un juicio en Erewhon:

El prisionero fue colocado en el banquillo de los acusados y los jueces prestaron juramento muy al estilo europeo; casi todos nuestros modos de proceder eran reproducidos, exigiendo incluso al prisionero que se declarase culpable o inocente. Este se declaró inocente y se procedió a analizar el caso. La evidencia del fiscal era muy sólida, pero debo hacer justicia a la corte admitiendo que el juicio era absolutamente imparcial. Se permitió al prisionero contar con un asesor legal para esgrimir todo aquello que pudiera decirse en su defensa. La acusación era que el prisionero estaba simulando una tuberculosis con el fin de defraudar a una compañía de seguros con la que estaba a punto de adquirir una pensión anual y que así esperaba obtenerla en términos más ventajosos. Si se hubiera podido comprobar que fue así, habría escapado al enjuiciamiento criminal y habría sido enviado a un hospital como en el caso de una dolencia moral. Sin embargo, esta visión no podía sostenerse razonablemente. A pesar de toda la ingenuidad y elocuencia de uno de los más famosos abogados del país, el caso estaba demasiado claro. Y es que el prisionero estaba a punto de morir y era sorprendente que no hubiese sido enjuiciado y condenado mucho tiempo antes. Su tos fue incesante durante todo el juicio y todo lo que los dos carceleros que lo tenían bajo su cargo pudieron hacer fue mantenerlo en pie hasta que todo hubo terminado.³

La recapitulación del juez fue admirable. Se extendió en todos los aspectos que podían esgrimirse en favor del prisionero, pero conforme proseguía fue claro que la evidencia era demasiado convincente para admitir cualquier duda y la opinión de la corte era una en cuanto al inminente veredicto cuando el jurado se retiró a deliberar. Éste se ausentó durante diez minutos y a su regreso el presidente declaró culpable al prisionero. Hubo un tenue murmullo de aplauso que fue instantáneamente reprimido. El juez procedió entonces a pronunciar la sentencia con unas palabras que no podré olvidar y que hubiera deseado copiar en un cuaderno... La sentencia fue la siguiente: "Prisionero, ha sido acusado de un crimen

³ Samuel Butler, *Erewhon*, A. C. Fildes, Londres, 1919, pp. 112-113.

muy grave que es el de trabajar bajo los efectos de una consunción pulmonar y, tras un juicio imparcial ante un jurado compuesto por sus conciudadanos, usted ha sido declarado culpable. Nada puedo decir en contra de la justicia del veredicto. La evidencia en su contra es concluyente y sólo me queda transmitirle a usted semejante sentencia, según conviene a los fines de la ley. Dicha sentencia debe ser muy severa. Me duele mucho ver que alguien aún muy joven, y cuyos proyectos en la vida eran por otro lado tan excelentes, sea conducido a esta penosa condición por una constitución que sólo puedo contemplar como radicalmente viciosa; pero el suyo no es un caso que mueva a compasión. No es ésta su primera ofensa. Usted ha llevado una vida de crímenes y sólo se ha aprovechado de la indulgencia que se le ha mostrado en pasadas ocasiones para ofender aún más seriamente las leyes y las instituciones de su país. Usted fue condenado por bronquitis crónica el año pasado y veo que, a pesar de que ahora sólo tiene ventitrés años, ha estado en prisión en no menos de catorce ocasiones por enfermedades de índole más o menos odiosa; de hecho, no es exagerado decir que ha pasado la mayor parte de su vida en prisión.⁴

Es muy fácil para usted decir que proviene de padres poco saludables y que tuvo un grave accidente en su niñez que minó de por vida su constitución; excusas como éstas son el refugio ordinario del criminal; pero no pueden, ni por un momento, ser percibidas por el oído de la justicia. No estoy aquí para adentrarme en curiosas cuestiones metafísicas relativas al origen de esto o aquello —cuestiones para las que no habría un punto final si se introdujeran aquí, y que darían como resultado atribuir la culpa únicamente al tejido de la célula primordial o a los gases elementales. No cabe preguntarse cómo se convirtió usted en un ser vil, sólo cabe preguntarse esto: ¿es o no un ser vil? Esta pregunta ha sido respondida afirmativamente, y ni siquiera puedo vacilar un solo momento acerca de la justicia de semejante decisión. Usted es una persona mala y peligrosa y ha quedado marcado a los ojos de sus conciudadanos con una de las más nefandas ofensas... Podrá decir que no es su culpa. La respuesta a esto es inmediata y equivale a lo siguiente: que si usted hubiese tenido unos padres saludables y acomodados y si hubiese recibido buenos cuidados cuando niño nunca habría atentado contra las leyes de su país, ni se habría encontrado en la situación actual. Si usted me dice que no tuvo nada que ver en su ascendencia y que por lo tanto resulta injusto atribuirle la responsabilidad de estas cosas, yo le respondo que, sea o no su culpa la tuberculosis que le aqueja, es una falla en usted y es mi deber vigilar que la

⁴ *Ibid.*, pp. 113-114.

república quede protegida contra faltas como ésta. Puede usted decir que su condición de criminal es un infortunio; yo le respondo que su crimen consiste en ser desafortunado.⁵

La negativa del juez de adentrarse a considerar "curiosas cuestiones metafísicas" equivale a la negativa de ver la incongruencia de su postura. Obviamente, acepta la tesis del determinismo; en consecuencia, debería admitir que el estar enfermo no es culpa del prisionero. No es culpa del prisionero porque su estado es la inevitable consecuencia causal de factores que están más allá de su control. Por lo tanto, resulta absolutamente irracional hacer responsable al prisionero de su estado de salud, o sentenciarlo a un castigo.

Sin embargo, si Butler está en lo correcto, nuestro sistema penitenciario es tan irracional como lo es el sistema penitenciario de Erewhon, ya que nuestros jueces dictan sentencias para que las personas sean castigadas por actos criminales cuando que, de ser cierta la tesis determinista, tiene igual culpa la persona que comete un acto criminal que el prisionero de Erewhon por tener tuberculosis. Tanto el acto criminal en nuestra sociedad como la enfermedad criminal en Erewhon son el resultado de procesos causales que el criminal es incapaz de evitar. No es responsabilidad de una persona el que ocurran o no estos procesos. En consecuencia, tampoco puede hacerse responsable de ellos.

Esta línea de pensamiento ha llevado a ciertas personas a una visión muy humanitaria. Por ejemplo, Clarence Darrow, famoso abogado, con frecuencia defendía a personas que eran enjuiciadas por un crimen que merecía la ejecución, apelando a la tesis del determinismo.⁶ Su defensa se basaba en lo que tienen en común el ciudadano ordinario y el criminal. Y es que si la conducta del criminal es el resultado de factores causales como la herencia y el medio ambiente de la primera infancia, estos mismos factores determinan la conducta de cualquiera de las personas que ocupan la tribuna del jurado. Tanto las buenas acciones como las fechorías constituyen consecuencias causales de cosas que ocurrieron en el pasado remoto y que estaban más allá de

⁵ *Ibid.*, pp. 114-115, 117.

⁶ Para conocer los puntos de vista de Darrow, véanse los discursos de Clarence Darrow recogidos en *Attorney for the Damned*, Simon and Schuster, Nueva York, 1957, Arthur Weinberg (ed.).

la influencia del causante de la acción. Somos el resultado afortunado o desafortunado de una cadena causal de sucesos que se inició antes de que cualquiera de nosotros existiera. Como tales, no somos responsables de nuestros actos. Sería incorrecto ejecutar a una persona por un acto que ha cometido. Con frecuencia, la defensa de Darrow persuadía al jurado. Como podemos ver, no vaciló en recurrir a curiosas cuestiones metafísicas para salvar la vida de su cliente.

Resumen

La argumentación que hemos considerado, la del determinismo, ha resultado persuasiva para muchos filósofos. A estas alturas sería útil resumir las premisas y los supuestos de la argumentación. Obviamente, una de las premisas es

1. La tesis del determinismo es verdadera.

Esto equivale a la afirmación de la causalidad universal, es decir, a sostener que todo está causalmente determinado. Una segunda premisa es

2. Si la tesis del determinismo es verdadera, entonces no hay actos libres.

Estas dos premisas dan como conclusión

3. No hay actos libres.

Esta conclusión junto con la nueva premisa

4. Si no hay actos libres, entonces nadie es responsable de sus actos

da lugar a la siguiente conclusión

5. Nadie es responsable de sus actos.

El determinista, de acuerdo con nuestra interpretación de esta postura, acepta las cinco afirmaciones anteriores.

Es importante observar que la premisa (2) es totalmente independiente de la premisa (1). Cualquiera de ellas puede ser verdadera siendo la otra falsa. Por lo tanto, quien desee negar la conclusión (3), es decir, afirmar que algunos actos son libres, puede negar cualquiera de las dos premisas. La premisa (2) no sostiene que el determinismo es verdadero. Es meramente una

afirmación hipotética acerca de lo que sucedería si el determinismo fuera verdadero. A este respecto, la premisa (2) se parece a la afirmación: "¡Si llueve, nos mojaremos!" La persona que hace esta afirmación no ha sostenido que lloverá o que nos mojaremos; su afirmación es meramente una afirmación hipotética acerca de lo que sucederá si llueve. De tal manera que la premisa (1) puede ser verdadera y la premisa (2) falsa. Puede ser que, a pesar de que la tesis del determinismo sea verdadera, haya ciertos actos libres. De la misma manera, la premisa (2) puede ser verdadera y la premisa (1) falsa. Puede ser que aunque la tesis del determinismo no sea verdadera, si lo fuera, entonces no habría actos libres.

La premisa (2) sostiene la incompatibilidad del acto libre con la causalidad universal. De tal suerte que la posición que hemos considerado hasta ahora descansa no sólo en la premisa de que el determinismo es verdadero, sino también en la premisa de que el determinismo y el acto libre son incompatibles. Ciertos filósofos que han rechazado las afirmaciones (3) y (5) han acabado rechazando la premisa (1) y aceptando la premisa (2), y otros han rechazado la premisa (2) y aceptado la premisa (1). La única posición que hemos considerado hasta ahora, la del determinista, es una posición comprometida tanto con la premisa (1) como con la (2). Utilicemos ciertas etiquetas para enfoques alternativos, y llamemos a una persona que rechaza la premisa (2) (y que, en consecuencia, afirma la compatibilidad del acto libre y el determinismo universal) un *compatibilista*. Y a quien acepta la premisa (2) podemos llamarlo un *incompatibilista*. Por lo tanto, un determinista, según el uso que damos al término, es un incompatibilista que acepta la tesis del determinismo. Finalmente, llamemos a la persona que rechaza la premisa (1) un *libertario*. Contrariamente al argumento que hemos considerado hasta ahora, el libertario afirma que el acto libre existe, pero dado que acepta la premisa (2), niega la verdad del determinismo. Podemos ver las diferentes posiciones que se desprenden con ayuda de la tabla que aparece en la página siguiente.

Claramente, los tres primeros pasos son cruciales ya que las tres posiciones aceptan el paso (4). También es claro que tanto el determinista como el libertario son incompatibilistas dado que ambos aceptan el paso (2). Finalmente, podemos observar, para futuras referencias, que sólo la posición compatibilista acepta *am-*

<i>Pasos del Argumento inmediatamente anteriores</i>	<i>Determinista</i>	<i>Libertario</i>	<i>Compatibilista</i>
<i>paso (1)</i> Tesis del determinismo	acepta	rechaza	acepta
<i>paso (2)</i> Si la tesis del determinismo es verdadera, entonces no hay actos libres	acepta	acepta	rechaza
<i>paso (3)</i> No hay actos libres	acepta	rechaza	rechaza
<i>paso (4)</i> Si no hay actos libres, entonces nadie es responsable de sus actos	acepta	acepta	acepta
<i>paso (5)</i> Nadie es responsable de sus actos	acepta	rechaza	rechaza

has afirmaciones confirmadas por el sentido común, a saber, (1) y la negación de (3). Porque acepta la premisa (2), niega la verdad del determinismo. La posición libertaria es la que consideraremos a continuación.

LA POSICIÓN LIBERTARIA

Hemos examinado los argumentos presentados por el determinista para mostrar que no hay actos libres. ¿Qué puede decirse de la concepción libertaria? El libertario sostiene que la gente tiene libre albedrío, que el acto libre existe, y que, en consecuencia, la tesis del determinismo es falsa. De tal suerte que el libertario niega que todos los actos humanos tengan una causa. Ya hemos observado que parece una simple cuestión de sentido común aceptar la tesis del determinismo. Tal parece que todos creemos que todo está causalmente determinado. Si esto es una simple cuestión de sentido común, ¿cómo puede entonces sostenerse razonablemente, sin contrariar el sentido común, que hay actos libres? La respuesta presentada por ciertos libertarios —como por ejemplo Thomas Reid y C. A. Campbell— es bastante precisa. Según Campbell y Reid, desde todos los puntos de vista, es cuestión de convicción de sentido común creer que actuamos li-

brenmente como lo es creer que la tesis del determinismo universal es verdadera.

UN ARGUMENTO LIBERTARIO: DELIBERACIÓN Y CREENCIA DE QUE SOMOS LIBRES

Con el fin de comprobar por qué estos y otros filósofos han pensado que era simple cuestión de sentido común creer que las personas realizan actos libres, resultará útil examinar con cierto cuidado la noción de acto libre. Con anterioridad observamos que según el determinista todos somos incapaces de actuar en forma diferente de como lo hacemos. De tal suerte que, según el determinista, cada vez que actuamos, no está en nuestro poder actuar, y cada vez que no actuamos, no está en nuestro poder actuar. El libertario sostiene dos opiniones diferentes. Sostiene que algunas veces cuando actuamos, está en nuestro poder no actuar; y algunas veces cuando no actuamos, está en nuestro poder actuar. En pocas palabras, en ciertas ocasiones podemos actuar en forma diferente de como lo hacemos. Otra forma de plantear este argumento es decir que algunas veces está en nuestro poder realizar o no los actos que realizamos. Si esto es cierto, entonces nuestros actos son actos libres. Por lo que decir que un acto es libre equivale a decir que pudimos haber actuado de otro modo, que estábamos en libertad para actuar de otro modo, o que estaba en nuestro poder actuar de otro modo. Según el libertario, todos creemos que realizamos actos libres; en consecuencia, la creencia de que realizamos actos libres es cuestión de sentido común en la misma medida en que lo es la creencia de que la tesis del determinismo es verdadera. ¿Cómo puede mostrar el libertario que todos creemos esto?

Una forma de mostrarlo puede ser reflexionar acerca de la naturaleza de la deliberación. En un momento dado, todos nosotros deliberamos. Algunos de nosotros podemos deliberar en muy poco tiempo; otros podemos tomar mucho tiempo para deliberar. En ocasiones, nuestras deliberaciones pueden ser insensatas y en otras ocasiones sabias, pero es un hecho común que en efecto se den las deliberaciones. Ninguno de nosotros rehuye la tarea de deliberar acerca de la realización o no realización de ciertos actos. Además, cada uno de nosotros puede constatar, mediante simple introspección, que realmente delibera. ¿De qué ma-

falsedad del determinismo a partir de la afirmación de que una persona pudo haber actuado de otro modo. Sin embargo, la deducción es válida y la refutación de la tesis del determinismo es concluyente.

LA POSICIÓN COMPATIBILISTA

Posiblemente, uno podría sostener que tanto las observaciones físicas del libertario como las del determinista tienen cierto mérito. El determinista afirma con cierta plausibilidad que la evidencia de que una persona pudo haber actuado de otro modo no es adecuada para refutar la tesis del determinismo. En efecto, esto parece ser cierto ya que si el determinismo fuese falso, entonces algo que ocurre carecería de causa y la evidencia obtenida a partir del experimento imaginario no parece mostrar que algún acto carece de una causa. Por otra parte, sin duda debemos estar de acuerdo con el libertario en que hay evidencias muy sólidas en favor de la hipótesis de que una persona pudo haber actuado de otro modo. Pero si esa hipótesis implica la falsedad del determinismo, entonces a todas luces debemos estar de acuerdo con el libertario en que tenemos evidencias suficientes y adecuadas en favor de la falsedad del determinismo.

Empezamos señalando una paradoja aparente: el sentido común reflexivo apoya la tesis del determinismo y apoya también la tesis de que ciertos actos son libres. Por lo tanto, es razonable creer cada una de estas afirmaciones. Sin embargo, las dos afirmaciones parecen lógicamente incompatibles. En un intento por decidir entre las afirmaciones en cuestión, hemos sido conducidos, en efecto, a otra aparente paradoja, a saber, que hay una sólida evidencia empírica suficiente para refutar el determinismo, pero que esa misma evidencia no parece implicar, o incluso apoyar inductivamente, la afirmación de que ciertos actos carecen de causa. El hecho de que parece haber cierto mérito en ambas posiciones, la libertaria y la determinista, ha conducido a algunos a buscar una concepción alternativa. Dado que nuestro intento por inclinarnos hacia el libertario o el determinista ha conducido a otra paradoja aparente, tenemos razones adicionales para buscar una posición alternativa, deseando con optimismo encontrar una que solucione las paradojas y a la vez conserve lo que parecen ser los buenos argumentos del libertario y el determinista.

El libertario y el determinista comparten una premisa común: si el determinismo es verdadero, entonces no hay actos libres o, si los hay, entonces el determinismo no es verdadero. En otras palabras, el determinismo y el acto libre son incompatibles. En consecuencia, podemos ver fácilmente que alguien podría rechazar del mismo modo tanto la posición determinista como la libertaria rechazando la premisa que les es común. Nos referiremos a los filósofos que proceden de este modo con la palabra *compatibilistas*, en contraste con los deterministas y los libertarios, a los que nos referiremos en conjunto con la palabra *incompatibilistas*. (Véase la tabla presentada anteriormente en la p. 156.)

Queda perfectamente claro que la posición del compatibilista resulta filosóficamente tentadora. Previamente dijimos que el problema de la libertad y el determinismo plantea una paradoja, porque la tesis del determinismo así como la hipótesis de que en ocasiones las personas actúan libremente, son ambas afirmaciones que una persona con sentido común acepta como evidentes. El que dos creencias que son perfectamente evidentes desde el punto de vista del sentido común resulten ser incompatibles es, en verdad, una paradoja. La posición compatibilista es un intento por disipar la apariencia de inconsistencia y, con ello, por disolver la paradoja, mostrando que lo que parece inconsistente realmente no lo es. La supuesta inconsistencia, según el compatibilista, es tan sólo aparente y no real. Además, la otra paradoja aparentemente también se disolverá. Ya que, como veremos, la posición compatibilista nos permitirá sostener razonablemente que contamos con la evidencia empírica de que alguna persona pudo haber actuado de otro modo, pero esto no constituye una evidencia empírica en favor de la falsedad del determinismo y, por lo tanto, no es una evidencia empírica de que algún acto carece de causa.

¿Cómo se defiende la posición compatibilista? Parece implausible sugerir que una persona pudo haber actuado de otro modo aun si su comportamiento estuvo causalmente determinado por condiciones existentes antes de su nacimiento y sobre las cuales no tenía ningún control. No obstante, ésta es precisamente la opinión que los compatibilistas defienden. Su línea de defensa ha tomado dos direcciones. En primer lugar, algunos compatibilistas han intentado mostrar, mediante el análisis de la noción de determinación causal, que la tesis del determinismo causal no implica nada que sea incompatible con el acto libre. El defensor

más famoso de esta idea es quizá John Stuart Mill, pero muchos filósofos han seguido esta línea de pensamiento. En segundo lugar, algunos compatibilistas han intentado mostrar que la idea de un acto libre, es decir, la idea de que una persona pudo haber actuado de otro modo, no implica nada que sea incompatible con el determinismo. Estos dos enfoques son en realidad dos lados de la misma moneda. Ya que, por supuesto, si la idea del acto libre no implica nada que sea incompatible con la tesis del determinismo causal, también será cierto que la tesis del determinismo causal no implica nada que sea incompatible con el acto libre. Sin embargo, desde un punto de vista metodológico, uno podría empezar analizando cualquiera de estas nociones en un esfuerzo por establecer esta compatibilidad. Finalmente, uno podría intentar probar la compatibilidad del acto libre y el determinismo sin presentar un análisis de cualquiera de ellos. Éste puede resultar el camino menos prometedor, pero es un camino que debemos investigar también.

UN ARGUMENTO COMPATIBILISTA:

LA CAUSALIDAD COMO CONSTITUYENTE DE LA ACCIÓN

Ciertos argumentos ya expuestos para demostrar la compatibilidad del acto libre y el determinismo son únicos porque tratan de demostrarla argumentando que el determinismo es indispensable para el acto libre. Esta visión ha adoptado cierto número de formas. Una de ellas es el argumento de que la distinción entre el acto y la mera pasividad tiene que ver ella misma con la causalidad. Anteriormente cuando examinamos el caso del determinista observamos que, según él, la verdad del determinismo implica que las personas son más pasivas que activas. Si la acción humana es el resultado inevitable de fuerzas causales fuera del control de una persona, parecería que es más bien un sujeto sobre el que se actúa que un actor. La persona que apricta el gatillo del arma asesina parece activa, parece estar realizando un acto. Pero, según algunos deterministas, realmente no está activa; más bien está respondiendo pasivamente a fuerzas causales que se encuentran totalmente fuera de su influencia. Según ciertos compatibilistas, esto es una inversión total de la verdad. Porque, tal y como ven las cosas, la diferencia entre una respuesta pasiva y una acción debe ella misma delinearse en términos causales.

¿Cuál es la diferencia entre un simple acto (como el de levantar el brazo) y un simple movimiento del cuerpo (el del brazo moviéndose hacia arriba), el cual no es un acto? Una respuesta compatibilista a esta pregunta es que en el caso en que yo levanto el brazo, algo que sucede dentro de mí provoca que mi brazo se mueva hacia arriba. El hecho de que yo realice el simple acto de levantar el brazo conlleva que mi brazo se mueva hacia arriba en respuesta, respuesta causal, a algo que tiene lugar dentro de mí. Los compatibilistas han descrito esto que ocurre dentro de mí de varias maneras. Por ejemplo, en ocasiones se han referido a ello con la palabra *volición*, en la que la idea es que el que yo levante el brazo consiste en que mi brazo se mueva hacia arriba como consecuencia causal de una volición que ocurre dentro de mí. La volición bien podría describirse como una "volición-para-que-un-brazo-se-mueva-hacia-arriba" o algo por el estilo. Sin embargo, el estado, como se ha descrito, es aquel de cuya existencia misma podría —y de hecho así ha ocurrido— dudarse. De ningún modo resulta evidente que exista tal cosa como una volición de levantar un brazo dentro de una persona cada vez que ésta levanta el brazo. Una volición tendría que ser cierto tipo de ocurrencia, cierto episodio que ocurre dentro de una persona pero que no puede identificarse mediante la introspección. Y es que no resulta del todo claro que cuando una persona levanta el brazo, ésta puede detectar en algún momento, mediante la introspección, que semejante volición está ocurriendo.

La teoría de la volición puede aducirse, sin embargo, en una forma impermeable a problemas de este tipo. Puede ser que la volición consista en algún tipo bien conocido y hasta común de estado psicológico. Por ejemplo, puede argumentarse que cuando mi brazo se mueve hacia arriba porque quiero que se mueva hacia arriba, yo he levantado el brazo. Así que el hecho de que yo haga algo consiste en que cierto suceso tenga lugar porque así lo quiero. Esta opinión exige que exista alguna conexión entre mi deseo de realizar el acto y su ocurrencia. Esta conexión obvia, sugiere el compatibilista, es una conexión causal. El deseo produce causalmente el acto. Si esta opinión, o cualquier variación de la misma, es correcta, entonces el que yo haga algo requiere que ese algo sea causado por algún estado psicológico que ocurre dentro de mí. En consecuencia, el acto, y por lo tanto el acto libre,